

## LOS PLANES DE SUSTITUCIÓN NECESITAN 2,5 BILLONES EN 2019 Y PLANES REGIONALES DE DESARROLLO HUMANO

Camilo González Posso  
Presidente de INDEPAZ- Bogotá 2/10/2018

El gobierno ha dicho que cumplirá con los pactos de sustitución de cultivos ilícitos que fueron firmados y al mismo tiempo ha advertido que no hay plata para cubrir las decenas de miles que se identificaron en los acuerdos colectivos y quedaron pendientes en la administración Santos. Pero todavía no se sabe a ciencia cierta que entiende el Presidente Iván Duque por cumplir lo firmado; en cambio entre sus funcionarios y asesores son muchas las señales que indican la intención de corregirlo todo y por esa vía se pueden meter estrategias que sin decir su nombre sirven para hacer trizas no solo los pactos sino todo lo definido en el Acuerdo de Paz en cuanto a drogas, sustitución de cultivos y reforma rural integral.

En la rendición de cuentas de Eduardo Díaz, Director de Sustitución de cultivos de uso ilícito hasta el 7 de agosto de 2018, presentó cifras sobre erradicación en los pactos y habló de un saldo de novecientos mil millones de pesos (\$900.000.000.000) autorizados por el Ministerio de Hacienda, disponibles para cumplir este año con las familias vinculadas. Hasta la fecha esos millones se han quedado guardados.

Si en realidad se quieren cumplir los contratos firmados, en el presupuesto de 2019 tienen que incluir por lo menos 2,5 billones para el Plan de Atención Inmediata (PAI) de las 79.497 familias vinculadas y otras partidas para cubrir los compromisos comunitarios y con grupos vulnerables. Además, los proyectos productivos que están cuantificados en los contratos exigen no solo inversiones en vías terciarias, sino en la solución al problema de tierra o de sustitución de ingresos a las familias que están vinculadas en la condición de cosecheros o raspachines o de cultivadores sin tierra que son arrendatarios, medieros u ocupantes de territorios colectivos o de zonas de reserva forestal y parques naturales.

Cumplir con los contratos firmados significa también incluir en el presupuesto de 2019 la fase inicial de implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET que se acordaron en 170 municipios.

Los informes de la ONUDC y de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, muestran la realidad del avance en la implementación de los PAI que se acordaron como el instrumento para cumplir con los acuerdos en esta materia. Las cifras más significativas indican que:

- ✓ Se iniciaron pagos al 66% de las familias vinculadas por contrato.
- ✓ La ONUDC verificó 91% de cumplimiento de la erradicación por parte de los campesinos.
- ✓ Los campesinos cumplieron erradicando voluntariamente 49.032 has.
- ✓ En promedio el gobierno sólo pagó 3 de las 6 cuotas pactadas como primer apoyo: al 43% se les pago hasta 2 cuotas y al 21% se le cumplió con las 6 cuotas iniciales.
- ✓ La cuota para cultivos de huerta o seguridad alimentaria sólo se entregó al 10% de los pactos.
- ✓ Se inició asistencia técnica en 21% de los pactos.
- ✓ La ejecución del proyecto productivo programado para el primer año se inició en el 21% de los pactos.

Que se mantenga la palabra en el cumplimiento de los pactos firmado es un punto a favor de la solución de este grave problema. *En realidad son obligaciones de las partes que están estipuladas en documento público vinculante*, firmado cada uno por el gobierno nacional representado en la Agencia de Renovación del Territorio y el campesino dueño del cultivo o cosechador. En algunos casos, que no superan 5% de los pactos, firman familias no cultivadoras del área del programa o de veredas vecinas sin cultivos ilícitos, como se ha hecho en Briceño y San José del Guaviare.

La dimensión de la acogida de este plan de sustitución voluntaria se entiende mejor si se le da respuesta a las familias que se consideraron en los pactos colectivos previos a la inscripción por familia. En los registros de la Dirección de Sustitución están archivados esos pactos colectivos que cobijan 127.000 familias, es decir de esa lista restan casi 50.000 a la espera de firmar el contrato anunciado hace un año. Y no son más porque el gobierno Santos se asustó con tantos campesinos cocaleros y de predios vecinos que acudieron al llamado del Plan de Atención Inmediata y manifestaron la voluntad de meterse en la reconversión y paso a las economías legales. El susto con el Tsunami hacia la legalidad paralizó al gobierno y suspendió la firma de contratos alegando que la avalancha campesina superaba la capacidad de respuesta del Estado.

Como lo señalé en el libro *Tsunami sin respuesta/ Ambiente y territorios étnicos*, a la lista de postulados al plan de sustitución voluntaria hay que sumar por lo menos 250.000 familias cocaleras más. Sin olvidar que aún no se tiene estrategia para los cultivos en Zonas de Reserva Forestal y en territorios étnicos. (ver <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/09/ambiente-y-derechos-etnicos-vs-cultivos-prohibidos-libro-web-indepaz.pdf>).

Este gobierno no sólo debería cumplir realmente con los pactos ya firmados sino dar respuesta al conjunto de la demanda de reconversión de economías en la legalidad y darle una dimensión mayor a la estrategia que se consignó en el Acuerdo Final de Paz.

*Un plan de sustitución voluntaria como el que se inició en Colombia a partir del acuerdo entre las FARC y el Gobierno no tiene antecedentes de cobertura y efectividad en las experiencias que se han hecho en el mundo. Lograr una alianza entre el Estado y decenas de miles de campesinos para una estrategia de sustitución y reconversión económica, lograr un cumplimiento del 91% en los compromisos campesinos a pesar de los procedimientos kafkianos y la inoperancia de la burocracia, son realidades excepcionales.*

A partir de este reconocimiento de los pactos es necesario hacer muchos ajustes y corregir asuntos que se mostraron inconvenientes en las experiencias realizadas. Entre esos ajustes, el primero es acoger la idea de darle la dimensión de planes regionales prioritarios y estratégicos a los que requieren el Andén Pacífico, Catatumbo, Bajo Cauca y Urabá, Guaviare- Meta, Caquetá y Putumayo. Se requiere entender la urgencia de asignar grandes presupuestos de inversión para la reconversión de regiones enteras que hoy están subordinadas por economías mafiosas y poderosos complejos de negocios basados en la violencia. Al tiempo con estas definiciones se puede entrar en la mecánica de la gestión y de los instrumentos de apoyo desde el Estado y del sector privado de todas las escalas.

*En definitiva para una política más eficaz, lo primero es retomar la gran alianza con la población y ganar en confianza cumpliendo los compromisos adquiridos.*

<b>FAMILIAS VINCULADAS:</b> 79.497	<b>HAS reportadas por flías vinculadas:</b> 64.452	<b>Verificación UNODC :</b> 49.032	<b>PAGOS (Familias inscritas pagadas):</b> 52.277
<b>PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS</b>			
Seis y cinco pagos	13	Con personal para asistencia Técnica	12
Cuatro y tres pagos	25	Con proyecto productivo	13
Dos pagos	13	Con proyecto productivo cacao, o cacao y plátano	13
Un pago	10	Con PAI comunitario	37
Cero	2	Con Pisda	34
Total de pactos con pago	63		
Fuente: DSCI corte 31 de julio de 2018			